	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20225730000583

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20225730000583**

Fecha: **15-03-2022**

Código de dependencia 573
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA IGUAQUE

Villa de Leyva, Boyacá


Señor:
RUDECINDO PINEDA IBAGUE
Chíquiza

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Auto 005 de fecha 09 noviembre de 2021 *“Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones” DTAN- JUR- 16.4 – 001 – 2021 – SFF Iguaque”*

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho notifica por Aviso el Auto 005 de fecha 09 noviembre de 2021 *“Por medio del cual se ordena la apertura de una investigación administrativa de carácter sancionatoria ambiental y se adoptan otras disposiciones”* en contra del señor RUDECINDO PINEDA IBAGUE identificado con cedula de ciudadanía N°7.127.249, proferido por la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia; Acto administrativo que contiene once (11) folios.

Contra el citado Acto Administrativo, no procede el recurso de alguno, de acuerdo con lo consignado en el Artículo 75 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la publicación en la gaceta oficial de esta Entidad y/o desfijación de aviso la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ubicada en la Calle 7 No. 10 – 53, barrio Los Olivos, municipio de Villa de Leyva

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020


Constancia de fijación:

Con el fin de notificar a indeterminados, en cumplimiento del artículo 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar visible al público en la sede administrativa del Santuario de Flora y Fauna Iguaque de Parques Nacionales Naturales de Colombia por el término de cinco (05) días hábiles, hoy: Dieciséis (16) de marzo de 2022, a las 8:00 a.m.

Constancia de desfijación:

Se hace constar que el presente aviso permaneció por el término legal y se desfijó hoy: Veintitrés (23) de marzo de 2022, siendo las 6:00 Pm.

Atentamente,

Firma: 
Nombre: Iván Darío Martínez Dallos
Cargo: Jefe de área Santuario de Fauna y Flora Iguaque
Dependencia: SFF Iguaque

Elaboró: Juana María Tovar Acero/ contratista SFFI
 Proyectó. JTOVAR

Anexo: Acto Administrativo No 005 del 09 de noviembre de 2021

Expediente: DTAN-JUR-16.4-001-2021-SFF IGUAQUE